SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO, con fundamento en los artículos 30., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10., 10, fracciones II y IV, 11, fracción II, 14, fracción I, 32, 33, fracción IV y 37, último párrafo de la Ley General de Educación; 87, 115, fracciones I y XII y 118, fracción VI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15, fracción XIX, 16, fracción IV y 23 Quater de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 10., 20., 40., 50., 60., 13, fracciones II, III y XXXIX, 15, fracción III, 36, fracciones III y IV, 51, 60, 74, 120, fracción I y 141 de la Ley de Educación del Distrito Federal; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CICLO ESCOLAR 2016-2017 I.

Las acciones "Educación Por Ti", buscan, a través de la generación de opciones educativas, que los habitantes de la Ciudad de México tengan acceso a la educación media superior y superior. Es por ello que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de Educación Media Superior, invitan a las y los residentes de la Ciudad de México que deseen cursar estudios de Técnico Superior Universitario, a participar en la Convocatoria para el ingreso a las carreras de Técnico Superior Universitario para ciclo escolar 2016-2017 I, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo general

Que las acciones realizadas en el marco de "Educación Por Ti" sean un referente para la integración y ampliación de ofertas educativas en educación media superior y superior, garantizando de esta manera el ejercicio efectivo del derecho a la educación y su reconocimiento como fundamento del desarrollo integral de la persona, bajo criterios de equidad, accesibilidad e inclusión.

SEGUNDA. Objetivo específico

Proporcionar a las y los jóvenes residentes de la Ciudad de México espacios para cursar estudios de Técnico Superior Universitario.

TERCERA. Dependencia responsable de la convocatoria

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior, dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de esta convocatoria.

CUARTA. Alcances

La presente Convocatoria otorgará, previo cumplimiento de los requisitos, 1000 espacios para cursar estudios de Técnico Superior Universitario.

QUINTA. Características de las carreras

La modalidad de Técnico Superior Universitario es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México implementará esta opción educativa en ocho planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) y en dos planteles del Bachillerato Universitario, en la modalidad presencial.

Oferta educativa:

- 1. Técnico Superior Universitario en Administración
- 2. Técnico Superior Universitario en Mercadotecnia
- 3. Técnico Superior Universitario en Tecnologías Computacionales

- 4. Técnico Superior Universitario en Mecatrónica
- 5. Técnico Superior Universitario Industrial

Para consultar los planes de estudio de cada carrera, deberán consultar la página: http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/ en la sección educación superior, sub-sección Técnico Superior Universitario.

Duración:

9 cuatrimestres

Turnos:

- Turno matutino: de 8:00 a 13:00 hrs.
- Turno vespertino: de 14:00 a 19:00 hrs.

Curso propedéutico

Los programas académicos de Técnico Superior Universitario contemplan la impartición de un curso propedéutico de ocho semanas que constará de las siguientes cinco materias:

- 1. Resolución de Problemas Matemáticos
- 2. Desarrollo de Competencias Profesionales
- 3. Habilidades de Comunicación Organizacional
- 4. Estrategias de Aprendizaje
- 5. Tecnologías de la Información

El curso será impartido a los aspirantes aceptados del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2016, en los planteles a los que hace referencia la presente convocatoria, de lunes a jueves en los siguientes horarios:

- Turno matutino: de 8:00 a 13:00 hrs.
- Turno vespertino: de 14:00 a 19:00 hrs.

Planteles:

Plantel	Dirección	Ubicación
Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	Calle República de Venezuela, No. 72, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, entre la calle de Rodríguez Puebla y 3ra. calle Del Carmen.	https://goo.gl/maps/vxdMixrYNxo
IEMS "Josefa Ortiz de Domínguez"	Carretera Federal México-Toluca km 19.8, Col. El Molinito, Del. Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/JAVvm5rpkko
IEMS Tlalpan 2, "Otilio Montaño"	Av. Cruz Blanca No. 321, Pueblo San Miguel Topilejo, Del. Tlalpan, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/oUnBV6zJmnm
IEMS "Bernardino de Sahagún"	Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco, No. 9745, Tramo Av. Aquiles Serdán, Pueblo Santiago Tulyehualco, Del. Xochimilco, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/dYZ4N9PtFMU2
IEMS "José María Morelos y Pavón"	Calle Canal de Chalco esq. Piraña, Col. Del Mar, Del. Tláhuac, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/oZo2GcpLsgP2
IEMS Iztapalapa 1 Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Col. Lomas de Zaragoza, Del. Iztapalapa, Ciudad de México.		https://goo.gl/maps/EmCBZv8rCZt
IEMS "Salvador Allende" Av. Ferrocarril Hidalgo, No. 1129, Col. Constitución de la República, Del. Gustavo A. Madero, Ciudad de México.		https://goo.gl/maps/vTYKbKty5xn

Plantel	Dirección	Ubicación
IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"	Av. San Jerónimo, No. 2625, Col. Magdalena Contreras, Del. La Magdalena Contreras, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/jwLsGKXyqAE2
Bachillerato Universitario "Azcapotzalco"	Calle Lucio Blanco, No.19, entre Manuel Salazar y Calzada de las Armas, Col. Providencia, Del. Azcapotzalco, Ciudad de México.	https://goo.gl/maps/FdjrWM6pSTo
IEMS "Emiliano Zapata" Calle Francisco I. Madero Oriente, No. 154, Pueblo de Santa Ana Tlacotenco, Del. Milpa Alta, Ciudad de México.		https://goo.gl/maps/MbkrALUwhxG2

Espacios disponibles:

Los espacios educativos estarán distribuidos de la siguiente manera:

Cons.	Plantel	Carreras	Oferta total
1	Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	TSU en Administración TSU en Mercadotecnia	100 lugares
2	IEMS "Josefa Ortiz de Domínguez"	TSU Industrial TSU en Tecnologías Computacionales	100 lugares
3	IEMS Tlalpan 2,"Otilio Montaño"	TSU en Administración TSU en Mercadotecnia	100 lugares
4	IEMS "Bernardino de Sahagún"	TSU en Tecnologías Computacionales TSU en Mercadotecnia	100 lugares
5	IEMS "José María Morelos y Pavón"	TSU en Administración TSU en Tecnologías Computacionales	100 lugares
6	IEMS Iztapalapa 1	TSU en Tecnologías Computacionales TSU en Mecatrónica	100 lugares
7	IEMS "Salvador Allende"	TSU Administración TSU en Mecatrónica	100 lugares
8	IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"	TSU en Administración TSU en Mercadotecnia	100 lugares
9	Bachillerato Universitario "Azcapotzalco"	TSU Industrial TSU en Administración	100 lugares
10	IEMS "Emiliano Zapata"	TSU en Mecatrónica TSU en Mercadotecnia	100 lugares
Total			1,000 lugares

SEXTA. Inscripción a las carreras de técnico superior universitario

Quedarán inscritos aquellos aspirantes que acrediten de manera satisfactoria todas las materias que contempla el curso propedéutico y será de acuerdo a los lineamientos que en su momento emita la Secretaría de Educación de la Ciudad de México para tal efecto.

SÉPTIMA. Requisitos

- Podrán registrarse como aspirantes, las personas que hayan concluido su educación media superior y cuenten con la certificación correspondiente. En caso de estudios realizados en el extranjero, deberán contar con la revalidación de estudios correspondiente al nivel medio superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.

- El domicilio del aspirante, deberá estar ubicado en la Ciudad de México.

Inclusión y Equidad.

- El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma con las etapas establecidas en la presente Convocatoria.
- La Secretaría de Educación de la Ciudad de México promueve el principio de inclusión, por lo que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

OCTAVA. Registro

Los interesados que cumplan con lo dispuesto en el punto anterior, deberán realizar su registro en la dirección electrónica http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/registro/ a partir del día 3 de octubre y hasta el 11 de octubre.

El horario para el registro en línea será las 24 horas del día: inicia a las 00:00 horas y concluye a las 23:59 horas. Todos los trámites son gratuitos.

NOVENA. Mecanismo de registro

1.- Documentos que requiere el interesado para realizar su registro en línea

Para su registro, los interesados deberán contar con los siguientes documentos escaneados en formato PDF (con un tamaño máximo de 1 MB, con una de resolución de 100 pixeles x pulgada, escaneados por ambos lados en los casos del certificado, identificación oficial, y acta de nacimiento, esta última sólo cuando tenga anotaciones en el reverso) y en original para cotejo:

- a) Certificado de educación media superior, con promedio aprobatorio. En caso de estudios realizados en el extranjero, la resolución de revalidación de estudios correspondientes al nivel de educación media superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- b) Acta de nacimiento.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Comprobante de domicilio actualizado, no mayor a tres meses (sólo se aceptarán comprobantes de agua, luz, predial o teléfono fijo).
- e) Identificación oficial con fotografía.
- f) Fotografía reciente a color, fondo blanco, de frente y con rostro serio, sin anteojos ni lentes obscuros, NO selfie, (mínimo 20 Kb, máximo 300 kb, resolución ≥ 90ppp o dpi, o dimensiones 480x640 pixeles)

Una vez que el aspirante cuente con estos documentos y los haya escaneado, procederá a registrarse en la dirección electrónica http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/registro/, del 3 al 11 de octubre, adjuntando los mismos en la plataforma de registro. Imprimirá la solicitud de registro de aspirante a primer ingreso, imprimirá su carta compromiso y el acuse de recibo de registro, los cuales deberá firmar y conservar, junto con sus documentos originales, para presentarlos en las instalaciones de la Secretaría de Educación en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.

2.- Presentación de documentos originales comprobatorios del registro

A efecto de verificar la veracidad de los datos y documentos proporcionados, será necesario acudir a las instalaciones de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicadas en Av. Chapultepec, número 49, planta baja, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México, el 6, 7, 10, 11 y 12 de octubre del año en curso, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs y el sábado 8 de octubre de 9:00 a 14:00 hrs, para el cotejo de la documentación y verificación de datos. La información que registró el interesado, deberá coincidir con sus documentos.

Los documentos originales que deberá presentar son:

1. Solicitud de registro (dos impresiones con firma autógrafa)

- 2. Carta compromiso (dos impresiones con firma autógrafa)
- 3. Recibo de registro (dos impresiones con firma autógrafa)
- **4.** Certificado de estudios nivel medio superior, con calificación aprobatoria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la resolución de revalidación de estudios correspondiente al nivel medio superior emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- 5. Acta de nacimiento.
- 6. CURP
- 7. Identificación oficial con fotografía vigente
- **8.** Comprobante de domicilio con fecha de los últimos tres meses (sólo se aceptarán comprobantes de recibo de pago de agua, luz, predial o teléfono local).

3.- Asignación de los lugares disponibles en cada plantel

Cada plantel contará con 100 lugares disponibles para estudiantes de primer ingreso en la modalidad escolarizada, de acuerdo a la siguiente tabla:

Plantel	Oferta Educativa	Turno	Grupos por turno	Oferta educativa
Bachillerato Universitario Centro Histórico "Teatro del Pueblo"	TCII A durinista - i Cu	Matutino	1	25 lugares
	TSU en Administración	Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
	150 en Mercadotechia	Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Josefa Ortiz de	TOOL A 1	Matutino	1	25 lugares
	TSU en Administración	Vespertino	1	25 lugares
Domínguez"	TSU en Tecnologías	Matutino	1	25 lugares
_	Computacionales	Vespertino	1	25 lugares
	•	Matutino	1	25 lugares
TEMS That are 2 llOvilla Manua 2 ll	TSU en Administración	Vespertino	1	25 lugares
IEMS Tlalpan 2 "Otilio Montaño"	TCII M d	Matutino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Tecnologías	Matutino	1	25 lugares
TEMOUR 1: 1 0.1 4 H	Computacionales	Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Bernardino de Sahagún"	TICLE M. 1	Matutino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
IEMS "José María Morelos y		Vespertino	1	25 lugares
Pavón"	TSU en Tecnologías	Matutino	1	25 lugares
	Computacionales	Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Tecnologías	Matutino	1	25 lugares
TEMOL 1 1	Computacionales	Vespertino	1	25 lugares
IEMS Iztapalapa 1	•	Matutino	1	25 lugares
	TSU en Mecatrónica	Vespertino	1	25 lugares
	TOTAL 1 1 1 1	Matutino	1	25 lugares
TEN CONCOLO 1 1 1 1 1 1	TSU Industrial	Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Salvador Allende"	TSU en Mecatrónica	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
IEMS "Ignacio Manuel Altamirano"		Vespertino	1	25 lugares
	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares
Bachillerato Universitario	TOLL In A sect 1	Matutino	1	25 lugares
	TSU Industrial	Vespertino	1	25 lugares
"Azcapotzalco"	TCII M	Matutino	1	25 lugares
-	TSU en Mecatrónica	Vespertino	1	25 lugares

Plantel	Oferta Educativa	Turno	Grupos por turno	Oferta educativa
	TSU en Administración	Matutino	1	25 lugares
IEMS "Emiliana Zanata"		Vespertino	1	25 lugares
IEMS "Emiliano Zapata"	TSU en Mercadotecnia	Matutino	1	25 lugares
		Vespertino	1	25 lugares

La asignación de espacios se realizará de manera aleatoria tomando en cuenta la capacidad de cada plantel, la carrera seleccionada y turno preferido.

Para garantizar la legalidad e imparcialidad en la asignación de espacios, esta se realizará mediante un sistema informático y se contará con la presencia de un representante de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación.

4.- Publicación de resultados

La lista de aspirantes seleccionados se publicará en la dirección electrónica http://data.educacion.cdmx.gob.mx/educacion-por-ti/tsu/ el 14 de octubre del año en curso.

5.- Restricciones

- -El registro del aspirante no es sinónimo de inscripción; exclusivamente le da derecho a participar en la presente convocatoria.
- -El aspirante sólo podrá registrarse en uno de los 10 planteles, en una sola carrera y en un turno preferente. La persona que se registre en más de una ocasión, perderá su derecho a participar en la presente convocatoria.
- -Se anulará el registro o la inscripción de los aspirantes que: proporcionen un domicilio falso, cometan o colaboren en actos fraudulentos.
- -No habrá registros extemporáneos.

DÉCIMA. Calendario de actividades

Actividad	Fecha
Publicación de la presente convocatoria	3 de octubre de 2016
Periodo de registro en línea	Del 3 al 11 de octubre de 2016
Periodo de cotejo de documentos	Del 6 al 12 de octubre de 2016
Publicación de resultados y horarios	14 de octubre de 2016
Inicio de curso propedéutico	17 de octubre de 2016
Fin de curso propedéutico	16 de diciembre de 2016
Inicio de cuatrimestre	9 de enero de 2017

DÉCIMA PRIMERA. Procedimiento de inconformidad ciudadana o queja

Cualquier persona podrá interponer inconformidad en primera instancia ante la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ubicada en Av. Chapultepec, número 49, segundo piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, Ciudad de México, mediante escrito libre, en días hábiles en un horario de 10:00 a 15:00 horas o ante las autoridades correspondientes, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

DÉCIMA SEGUNDA. Consideraciones finales

La selección de aspirantes estará en función del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria hasta cubrir los 1,000 espacios disponibles.

Esta Convocatoria constituye el marco normativo del proceso de registro e ingreso a las carreras de Técnico Superior Universitario en el marco de las acciones "Educación Por Ti" implementado por la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Para cualquier duda sobre la presente convocatoria, los interesados podrán establecer contacto con la Dirección de Educación Superior en el teléfono 5134-0770 extensiones 1426 y/o 1217, o en el correo electrónico desu@educacion.df.gob.mx.

La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y será aplicable para el ciclo escolar 2016-2017 I.

Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Media Superior y Superior.

Transitorio

ÚNICO.-Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su difusión.

Ciudad de México, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.

(Firma)

LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO